

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-21E**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ-VEINTIUNO-E CELEBRADA VIRTUALMENTE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA EL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISEIS MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola

Regidores Propietarios:

Sra. Yolanda Tapia Reyes

Sr. Johan Granda Monge

Sra. Heidi León Chaves

Sr. Rodolfo Vindas Cantillano (quien asume como regidor propietario ya que el Sr. Mauricio Montero se desconectó de la sesión)

Regidores suplentes:

Sr. Danillo Villalobos Vindas

Sra. Sandra Arias Vargas

Sra. Susan Leiva González

Sr. Erick Soto Arrieta

Síndicos Primer Distrito

Sr. Rodolfo Acosta Chacón

Sra. Hazel Aguirre Álvarez

Síndicos Segundo Distrito

Sr. David Arguedas Carranza

Sra. Zuleyka Aragón Sánchez

Funcionarios Municipales:

Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal

Sra. Pamela Cruz Valerio, Asesora Legal

Invitados

Sra. Aracelly Salas Eduarte, Diputada

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaría Municipal

Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaria

Ausentes

Sr. Mauricio Montero Hernández, se retiró

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-21E
ORDEN DEL DÍA
26-05-2021



- CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión
- CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum
- CAPÍTULO 3. Audiencia brindada a la señora Diputada Aracelly Salas Eduarte con el objetivo de conocer los proyectos o gestiones realizadas desde su despacho.
- CAPÍTULO 4. Seguimiento a acuerdos pendientes y vencidos
- CAPÍTULO 5. Cierre de Sesión

CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión

CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum

Se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que murió la esposa de un ex regidor, el Sr. José Manuel Pizarro, extendiendo las muestras de condolencia a su familia por tan sensible pérdida.

CAPÍTULO 3. Audiencia brindada a la señora Diputada Aracelly Salas Eduarte con el objetivo de conocer los proyectos o gestiones realizadas desde su despacho

Sr. Rodrigo Hidalgo da las buenas noches e indica que la idea de esta audiencia es conocer algunos proyectos gestados desde su oficina interesándose sobre todo en el cantón. Así mismo consulta si aún se posee algún tipo de partida por parte de los diputados para ayudar a las zonas que representaban.

Sra. Aracelly Salas da las buenas noches y comenta que no, que lo que se hace es hacer enlaces con los diferentes ministerios para lograr crear proyectos en los cantones. Agradece a todos los presentes esta noche por la atención que siempre le brindan en la municipalidad. Externa un abrazo solidario a todas las personas que han perdido familiares y amigos cercanos a causa de esta pandemia. Da inicio con su presentación:



AUDIENCIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN PABLO
DE HEREDIA

26 DE MAYO DE 2021.





ART 11 - Constitución Política de Costa Rica

ARTÍCULO 11.-Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

ARACELLY
SALAS
Sub Jefa de Fracción

ENFOQUE DEL DESPACHO



ARACELLY
SALAS
Sub Jefa de Fracción

Comenta que ha enfocado su esfuerzo en trabajar en el fortalecimiento del régimen y en áreas que promueven en conjunto su mejoramiento y el desarrollo de la ciudadanía.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIONES PERMANENTES ORDINARIAS.

- COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
- COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

ARACELLY
SALAS
Sub Jefa de Fracción

Agrega que en el caso de adultos mayores resulta indispensable buscar mecanismos de soluciones para un país cuyo aumento da una esperanza de vida enorme, teniendo muchas metas que cumplir, siendo que la población crece exponencialmente y no se cuenta con las políticas necesarias para abordar el tema. Indica que formó tres años consecutivos parte de la Comisión de Gobierno y Administración con proyectos complicados.



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES

- COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
- COMISIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR.
- COMISIÓN DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.

ARACELLY SALAS
Sub Jefa de Fracción

Indica que se están haciendo enlaces con la ANAI y la Unión Nacional de Gobiernos Locales y una comisión con los Alcaldes con el fin de revisar el Código Municipal, considerando que el mismo esta desactualizado.

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

- **Expediente 20903**-APOYO PARA MOVILIZARSE EN TRANSPORTE PÚBLICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- **Expediente 21005**- MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY NO. 8444 REFORMA LEY REGULADORA DE EXONERACIONES VIGENTES, DEROGATORIAS Y EXCEPCIONES.
- **Expediente 21635**- CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES.

ARACELLY SALAS
Sub Jefa de Fracción

- **EXPEDIENTE 22219**-DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA PARA QUE DONE UNA FINCA DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ (CAPILLADE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, FILIAL LAS JOYAS DE LAPARROQUIA DE SAN PABLO DE HEREDIA)
- **EXPEDIENTE 22283**- DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UNA FINCA DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ (IGLESIA MARIA AUXILIADORA)

ARACELLY SALAS
Sub Jefa de Fracción

Comenta que se logró incluir la Ley de patentes del cantón, de donde salen ayudas para la Cruz Roja, Policía Municipal, la Biblioteca, etc. Alude que había proyectos estancados por años como por ejemplo el expediente 20.903. Indica que San Pablo ha sido un cantón ejemplo en el abordaje de las personas con discapacidad; alude que para estos temas no se necesita contratar personal municipal ya que cuentan con abogados, trabajadoras sociales y psicólogas y la idea es que sea una competencia municipal y se pueda ayudar directamente a las personas de la comunidad. Agrega que sobre los expedientes de desafectación datan de muchos años y las comunidades han invertido recursos en reparar las iglesias.



PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR GESTIÓN LEGISLATIVA Y TRABAJO EN COMISIONES.

- Expediente 19.693 LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS DEL CANTON DE SAN PABLO DE HEREDIA"
- Expediente 21.217 "REFORMA A LA LEY No.8488 LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO"
- Expediente 21.148 "MODIFICACIÓN A LA LEY DE CREACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL AL SERVICIO DE LA TELEFONÍA MÓVIL Y CONVENCIONAL, PREPAGO, POSPAGO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE TELEFONÍA DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE, LEY 8690 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2008 Y SUS REFORMAS"
- 4 MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA.

ARACELLY SALAS
Sub jefa de Fracción

Comenta que cuando se dio la pandemia se eliminó los recursos del BANHVI para los bonos de vivienda, situación por la que se peleó y se recuperaron los mismos bajo un nuevo proyecto de ley. Menciona que los grupos de deporte no recibían recursos siendo que representan al país por lo cual se debe ser parejo en estos aspectos.

EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

- Expediente 19962 "REFORMAS PARA LA INCLUSIÓN AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"
- Expediente 19.438 "LEY QUE PENALIZA EL ABANDONO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES",
- Expediente 20767 "LEY DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS COSTARRICENSE (LESCO)",



- Expediente 19.902 "LEY PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA"
- Expediente 21.888. "LEY QUE AUTORIZA AL CONAPAM PARA HACER FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19".
- Expediente 21.504, "LEY QUE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE UN SEGUNDO BONO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.





EDUCACIÓN

- ▶ Seguimiento por medio de la Dirección de Infraestructura Educativa, a los centros educativos incluidos en el presupuesto para construcción.
- ▶ Gira Educativa valorando condiciones de Infraestructura y Equipamiento.
- ▶ Seguimiento y acompañamiento en coordinación con la Municipalidad de San Pablo, DIEE sobre el proceso de construcción de la Escuela Neftali Villalobos en el Rincón de Ricardo.



Agrega que la Escuela de Miraflores posee orden sanitaria, pero que se está trabajando con los planos para avanzar con la construcción de la misma. Indica que en las mismas condiciones estaba la escuela del Rincón esperando que se inaugure lo más pronto posible.

- ▶ Se mantuvo comunicación, reuniones con la Directora y Junta de Educación de la Escuela Miraflores referente a la preparación y firma de convenio para elaboración de diseños e inspecciones.
- ▶ Se han remitido varios oficios solicitando la inspección a la escuela José Ezequiel González Vindas. (para constatar las mejoras por tratarse de estructuras tan antiguas en la parte eléctrica, superficie de techo entre otras.)
- ▶ En materia de Discapacidad: CENTROS EDUCATIVOS ACCESIBLES Y DISEÑO UNIVERSAL.
- ▶ CECUDIS.



Comenta que se logró recursos para el Jardín del Niños José E. González por medio del DIEE, y se espera que se lleve a cabo una inspección para lograr el mismo objetivo con la escuela. Comenta que recibió la noticia de que el Conservatorio Castella se construirá en San Pablo asignándose mil doscientos millones de colones, lo cual garantiza una mejor educación para los jóvenes del cantón. Denota que esto fue una lucha del Dr. José Fernando Méndez, ex Presidente Municipal y la Vicealcaldesa Daniela Azofeifa. Indica que ha costado mucho los recursos para los CECUDIS ya que muchas familias no califican para estos centros y el IMAS tarda hasta seis meses en brindar citas.

INFRAESTRUCTURA

- ▶ Reorganización Vial de la provincia en los sectores de Santo Domingo, San Pablo y Heredia Centro.
- ▶ Intervención de las calles nacionales por el sector de Getsemani en San Rafael de Heredia y la instalación de semáforos.
- ▶ Se gestionaron solicitudes al MOPT para la intervención de las rutas 115 San Pablo y la ruta 503 entre el sector San Pablo y San Rafael.
- ▶ Seguimiento al proyecto de construcción PAR VIAL en San Pablo.
- ▶ Gestiones ante el desabastecimiento de Agua Potable y alcantarillado en el cantón.
- ▶ Seguimiento al sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales y la inclusión del cantón de san pablo en el proyecto de saneamiento ambiental desarrollado por la ESPH



Comenta que ha estado en muchas ocasiones reunida con el Ministro de Transportes para dar seguimiento a los trabajos en rutas nacionales, recibiendo una gran atención por parte de Don Rodolfo Méndez atendiendo sus solicitudes. Agrega que con los abogados del despacho se han tratado de ayudar a muchas personas que tuvieron problemas con los montos en los recibos del agua, siendo que les llegaba casi a un millón de colones en ciertos casos; unos pudieron resolverse, otros están en arreglo de pago. Denota que San Pablo posee los pozos más grandes por lo cual no hay excusa para la falta de agua.

► Comunicación y enlace constante con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes



SEGURIDAD



SOCIAL

PROYECTO VIVIENDA CENTAUROS





ASOCIACIÓN PRO NIÑO ADOLESCENTE
EXCEPCIONAL (APNAE)



Denota que se consiguió comprar el terreno contiguo a la clínica para la construcción de este centro por medio de la Junta de Protección Social, y los planos fueron donados por un profesor de la Universidad Latina.

COMEDOR LUDOVICO PAVONI



Alude que a través del grupo Alfa se han conseguido donación de víveres, electrodomésticos, colaboran en limpieza de casas, etc.; agregando que se debe ayudar a este centro tan necesitado. Menciona que se está buscando recursos con el BANHVI para lograr construir casas a los adultos mayores en pobreza extrema.

- Desde el despacho se entregaron sillas de ruedas para adultos mayores y personas con discapacidad de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad del cantón de San Pablo.



En el mes de diciembre en coordinación con la Fundación Cadena Mayor estuvimos compartiendo con un grupo de adultos mayores del cantón y proyectamos la película costarricense "VIOLETA AL FIN".



1
2



COMITÉS DE VECINOS

3
4

HOMENAJES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ▶ CINE FORO CONMEMORACIÓN AL MES DEL ADULTO MAYOR "BAILE DE LA GACELA"
- ▶ FORO LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU RELACIÓN CON LA REFORMA DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
- ▶ HOMENAJE A LA SELECCIÓN QUE REPRESENTÓ A COSTA RICA EN LOS JUEGOS MUNDIALES DE VERANO OLIMPIADAS ESPECIALES EN ABU DHABI



5
6

SALUD

- ▶ Desde el despacho se tramitaron gestiones y oficios en materia de salud del cantón de San Pablo.
- ▶ En reuniones con el Presidente Ejecutivo de la CCSS, el Gerente General, el Director del Hospital de Heredia y demás personeros conversamos sobre el curso de acción en materia de salud de la provincia, el impacto del envejecimiento, la estrategia global y necesidad de fortalecimiento
- ▶ Otra de las gestiones que realizamos en conjunto con la Alcaldía del cantón, fue coordinar una reunión con el Gerente Médico Dr. Mario Ruiz y su equipo de trabajo con la finalidad de gestionar la construcción del nuevo Ebais del Rincón de Ricardo

ARACELLY SALAS
Subjefe de Fracción

7



Menciona que se inicia esta legislatura con muchos proyectos en conjunto con otras organizaciones, ya que queda mucho trabajo por hacer en el régimen municipal.

Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que mañana se tiene una reunión con funcionarios de MIDEPLAN donde se conocerá sobre el financiamiento para el desarrollo de proyectos, como el que planteó mediante una moción de un espacio recreativo poli funcional, así como un espacio para atender el tema de seguridad vial. Alude que en el cantón existe un desfase en cuanto al monto de pago de dietas en comparación con otros municipios con un presupuesto parecido por lo cual solicita analizar el tema para tratar de solucionarlo mediante un proyecto de ley.

Sra. Aracelly Salas indica que esto sucede también con el salario del Alcalde quienes poseen las mismas funciones pero diferentes montos en sus pagos respectivos.

Sr. Rodrigo Hidalgo recalca que esto no es una solicitud de aumento sino de equiparación del mismo.

Sr. Yohan Granda agradece la presentación indicando que la rendición de cuentas es un acto de transparencia. Indica que espera que el resto de diputados pueda hacer este mismo proceso con el objetivo de conocer el trabajo realizado. Agradece la lucha en pro de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, quienes por muchos años han sido invisibilizados. Alude que las municipalidades deben asignar recursos para esta población. Espera que todo este tipo de proyectos se hagan realidad.

Sra. Aracelly Salas comenta que seguirán la lucha con las diferentes instituciones con el objetivo de lograr los proyectos pendientes.

Sr. Bernardo Porras da las buenas noches y externa que hay muchos proyectos vistos esta noche que son de gran importancia. Comenta que San Pablo ha dado un paso muy grande en el tema de accesibilidad y discapacidad, lográndose constituir nuevamente la asociación respectiva. Alude que se ha apoyado a los diferentes grupos en el cantón como Mariposa Azul. Agradece todo el esfuerzo que ha realizado con los diferentes proyectos.

CAPÍTULO 3. Seguimiento a acuerdos municipales

Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos se decreta un receso.

Al ser las veinte horas se reanuda la sesión.

Sra. María José Esquivel da inicio con la presentación:



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			
Número de acuerdo	Fecha de notificación	Asunto	Observaciones
CM 18-17	20-01-2017	Expropiación de propiedad ubicada en la intersección Calle Cordero-Calle Gertrudis	Se ratificó con el acuerdo CM 328-18
CM 426-18	10-08-2018	Informes periódicos de seguimiento de la construcción de aceras del Condominio Vistas de San Pablo.	Se ratificó con el acuerdo CM 574-20
CM 580-18	29-10-2018	Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo uso y su programa zona libre de plástico	Se ratificó con el acuerdo CM 773-19
CM 189-19	22-04-2019	Recuperación de los terrenos con folio real N°4-130587-000 y número H-0956163-2004 (CCSS)	Se ratificó con el acuerdo CM 249-19
CM 518-19	29-08-2019	Se coloquen dos parabuses cerca del Supermercado El Futuro y cerca de la Urb. El Páramo	Se ratificó con el acuerdo CM 654-19
CM 708-19	04-11-2019	Se instalen dispositivos de seguridad en el Edificio del Concejo Municipal y un reloj marcador de entrada y salida.	-
CM 822-19	16-12-2019	Presente propuesta de Reglamento de las Licencias Lucrativas y No Lucrativas del cantón de San Pablo de Heredia.	-
CM 823-19	16-12-2019	Realice una exposición pública de la ley especial para la desafectación del uso público de algunos terrenos municipales.	-
CM 224-20	16-04-2020	Solicitar a la Administración Municipal informe sobre la presentación de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de San Pablo de Heredia ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Se ratificó con el acuerdo CM 493-20
CM 236-20	24-04-2020	Se proceda con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, la modificación realizada al Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Municipalidad	-

Sobre el acuerdo CM-18-17 comenta que no se cree que a corto plazo se posean los recursos para llevar a cabo dicha expropiación la cual es aproximadamente unos cien millones.

Sr. Rodrigo Hidalgo externa que este asunto es un punto estratégico por lo cual no considera pertinente desestimarlos por el momento.

Sr. Rodolfo Vindas comenta que lo más conveniente es dejar el acuerdo pendiente y realizar las acciones que se deban hacer para obtener el contenido presupuestario.

Sr. Bernardo Porras indica que se trabaja con prioridades, por lo cual este proyecto no lo es ya que el trabajo a realizar no es viable. Comenta que se debería realizar otro estudio de impacto vial en la zona.

Sr. Rodolfo Vindas considera que es importante trabajar el plan vial del cantón, ya que no hay sesión en donde se hable de problemas de viabilidad en San Pablo.

Sr. Erick Soto indica que se puede cambiar el alcance del acuerdo conociendo inclusive que el estudio vial ya es obsoleto.

Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que esto se puede proponer después.

Sobre el acuerdo CM-426-18 comenta que el tema está nuevamente en el Tribunal Contencioso por parte del desarrollador por lo cual se debe esperar. Así mismo sobre el acuerdo CM-580-18 se indica que el Gestor ambiental había hecho una presentación al Concejo anterior por lo cual si gustan se puede llevar a cabo nuevamente.

Sr. Rodrigo Hidalgo considera importante que esto se haga nuevamente en una próxima sesión.

En relación al acuerdo CM-518-19, la Sra. Marta Salas indica que ya las paradas fueron instaladas y que se enviara la prueba documental.

Sobre el acuerdo CM-708-19 se indica que ya se instaló el portón eléctrico y se está en trámite con la compra de la cámara.



Sr. Rodrigo Hidalgo consulta sobre la colocación del reloj marcador a lo que la Sra. María José Esquivel comenta que la Alcaldía Municipal indicó que no veía necesaria dicha acción.

Sr. Bernardo Porras externa que mantiene la posición y que no tiene lógica comprar uno siendo que se está por comprar uno mejorado para el edificio municipal.

Sobre el acuerdo municipal CM-822-19 se indica que la asesoría legal interna posee en estudio el reglamento de licencias. Sobre el acuerdo CM-224-20, el Sr. Bernardo Porras indica que la convención nunca fue avalada ni presentada la propuesta ante el Ministerio de Trabajo, pero desconoce la situación actual.

Sra. María José Esquivel alude que sobre el acuerdo CM-236-20 es la publicación de una modificación al Reglamento Autónomo de Organización y Servicios para lo cual la Sra. Marta Salas comenta que esto está en análisis en el equipo de mejora continua antes de proceder con el asunto.

Sr. Erick Soto consulta porque ha tardado tanto tiempo la publicación a lo que el Sr. Bernardo Porras responde que muchas veces es por falta de recursos.

Sobre el acuerdo CM-312-20 el Sr. Bernardo Porras comenta que se posee el financiamiento para la construcción de aceras con el banco siendo que uno de los requisitos es poseer los estados financieros auditados para lo cual se está con la contratación respectiva.

El acuerdo CM-367-20 sobre los estudios técnicos para los predios que se desean vender aún falta unos aspectos para continuar.

En relación al acuerdo CM-384-20 donde la Contraloría General emite disposiciones y su seguimiento, se está trabajando en ello ya que una de las observaciones es desalojar el terreno donado a la Caja Costarricense del Seguro Social así como la construcción de una bodega para guardar materiales.

Comenta que sobre el acuerdo CM-526-20 de habilitar una ciclovía hacia el sector de Miraflores, el Sr. Bernardo Porras responde que esto está contemplado dentro del Plan Regulador de San Pablo de Heredia.

Sr. Erick Soto considera que si ya se encuentra incluido dentro de dicho plan, se puede desestimar el acuerdo.

Se indica que el Sr. Mauricio Montero se desconectó de la sesión.

Se adopta el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

1. Acuerdo Municipal CM-526-20 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 34-20 celebrada el 18 de agosto de 2020, donde se solicita a la Administración Municipal realice un estudio a fin de que se habilite señalización de ciclo vía saliendo del parque Edwin León Villalobos, pasando por calle Cordero hasta llegar a la parada del tren en el Miraflores.
2. Que la Alcaldía Municipal informa que dicho asunto está incluido dentro de la propuesta del Plan Regulador del cantón de San Pablo de Heredia por lo cual se implementará posteriormente.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Desestimar el acuerdo municipal CM-526-20 tomando en cuenta lo citado en el considerando N° 2.

**ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 223-21**

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
- II. Rodolfo Vindas Cantillano, Partido Nueva República
- III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
- IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
- V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

En relación al acuerdo municipal CM-541-20, la Administración presentará fotos de los mensajes citados en los mupis.

Sobre el acuerdo municipal CM-542-20, la Sra. Marta Salas agrega que este proyecto de socialización del rescate de la naciente Las Pilas está en el cronograma de este año.

En relación al acuerdo municipal CM-578-20 de la instalación de una sucursal bancaria en el cantón, indica la Administración Municipal que se han hecho consultas con el Banco Popular, Banco de Costa Rica y Banco Nacional quienes aluden que no ven factible esto ya que hay otras sucursales cercanas.

Sr. Rodrigo Hidalgo consulta si se puede hacer la gestión con algún banco privado a lo que el Sr. Bernardo Porras responde que esto se ha hecho con bancos estatales y que algunos personeros indican que por ahora más bien han estado en cierre de oficinas y centralizando funciones.

Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que el BAC tiene sucursal en Santo Domingo por lo cual sugiere se haga esta consulta a los mismos.

Sra. Yolanda Tapia externa que ve carencia de eficiencia en este tema de seguimiento ya que el objetivo no era repasar lo que ya se había visto.

Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que es necesario ver este filtro pero que comprende la idea externada.

Sr. Bernardo Porras indica que presentará en dos semanas un informe por escrito de los acuerdos que a criterio de la administración se pueden cumplir y cuales desestimar.

Se aborda el tema de pendientes a nivel externo para ver que se acuerda:

El acuerdo CM-557-17 sobre solicitud a CONAVI de análisis de estudio de impacto vial, este asunto ya puede que carezca de interés actual ya que el mismo está obsoleto.

Sr. Bernardo Porras comenta que la idea es llevar a cabo un estudio vial nuevo y desestimar el acuerdo municipal.

Sobre el acuerdo municipal CM-698-19 es relacionado con el proyecto de saneamiento ambiental, lo cual a hoy no se ha tenido respuesta, sugiriendo invitar a la señora Presidenta Ejecutiva del AYA para abordar el tema.

Sr. María José Esquivel rescata que hay varios acuerdos con amparo de legalidad, lo cual ha sido difícil de que se pronuncien ya que el Tribunal no siempre da trámite.

En relación al acuerdo CM-96-20, la Sra. María José Esquivel indica que a hoy no se está recibiendo clases por lo que el CEN no está brindando servicio y dicho asunto puede carecer de interés.



Sra. Yolanda Tapia consulta si este tema se trasladó a la oficina local del PANI considerando que se puede desestimar.

Sra. Lineth Artavia comenta que con el seguimiento a acuerdos a nivel externo es un poco complicado ya que se notifican los mismos a los rangos altos en autoridad sin saber si estos son trasladados a alguna oficina local; así mismo al consultar sobre estos las personas desconocen donde está el proceso o a que departamento se trasladó para su atención. Sobre los acuerdos que poseen un amparo de legalidad, no siempre el Tribunal da trámite a los mismos, siendo que se pueden quedar por años en pendientes.

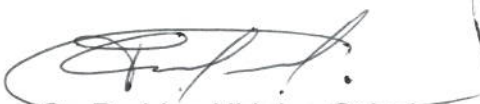
Sr. Rodrigo Hidalgo sugiere que en espacio de Presidencia se podría revisar los acuerdos que externos pendientes.

Sr. Erick Soto indica que este tipo de acuerdo se debe evaluar su trámite para conocer que se puede hacer ya que a veces las mismas instituciones desconocen el estatus actual.

Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que se queda a la espera del informe ejecutivo de la Alcaldía Municipal para tomar las decisiones al respecto.

CAPÍTULO 4. Cierre de Sesión

AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ-VEINTIUNO-E.


Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola
Presidente Municipal




Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal



-----última línea-----